

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

- País/Región: República de Paraguay
- Nombre de la CT: Fortalecimiento de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT).
- Número de CT: PR-T1169
- Jefe de Equipo/Miembros: Roberto Camblor, Jefe de Equipo (FMM/CPR); Beatriz López (IFD/FMM); Marta Corvalán (CSC/CPR); Rodolfo Graham (LEG/SGO); Marc Pérez (Consultor); e Ida Fernández (IFD/FMM).
- Taxonomía: Apoyo Operativo
- Número y nombre de operación que apoya esta CT: PR-L1082 – Programa de Mejoramiento de Vivienda y el Hábitat
- Referencia a la Solicitud: [Carta de solicitud](#)
- Fecha del Abstracto de CT: 20 de mayo 2015
- Beneficiario: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT).
- Agencia Ejecutora (AE): Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM)¹
- Financiamiento Solicitado del BID: US\$350.000 (AAF US\$210.000 y ICSF US\$140.000)
- Periodo de Desembolso: 24 meses
- Fecha de Inicio Requerido: 15 de julio 2015
- Tipos de consultores: Consultorías individuales y firmas consultoras
- Unidad de Preparación: IFD/FMM
- UDR: Instituciones para el Desarrollo (IFD/IFD)
- CT incluida en la Estrategia de País: No
- CT incluida en CPD: No
- Prioridad Sectorial GCI-9: Infraestructura para la competitividad y bienestar social

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es fortalecer la gestión, monitoreo y evaluación de programas de la SENAVITAT, a través de actividades que contribuyan a hacer eficiente y transparente la asignación de subsidios habitacionales, mejorar los servicios a la ciudadanía y fortalecer las capacidades de gestión y análisis de los funcionarios de la entidad.
- 2.2 SENAVITAT es la entidad rectora del sector de vivienda de Paraguay² y está a cargo de administrar nueve programas de vivienda. El programa más importante es el Fondo Nacional de Vivienda Social (FONAVIS), que recibe los mayores recursos del presupuesto nacional (US\$52.5 millones en el 2013). Los nueve programas de SENAVITAT tienen reglamentos operativos que plantean criterios, requisitos y procesos diferentes. Esta es una situación que hace que los trámites en SENAVITAT sean lentos y engorrosos, y que el servicio a la

¹ Se propone que el BID sea la AE porque es la única forma de disponer de los recursos a corto plazo. Para la que CT sea ejecutada por SENAVITAT se requiere aprobación del Legislativo, proceso que usualmente demora mucho tiempo.

² La SENAVITAT se creó en el 2010 mediante Ley N° 3.909/10 reemplazando al Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI).

ciudadanía sea deficiente y poco transparente. Para atender estas debilidades la nueva gestión de SENAVITAT (en función desde octubre 2014) diseñó un proceso estandarizado con la idea que sea utilizado por FONAVIS y los otros programas, y tiene el objetivo de avanzar en la dirección de contar con un único reglamento operativo que armonice y homogenice criterios y requisitos.

- 2.3 Los módulos informáticos en la institución, instalados en 2002, no se utilizan de manera obligatoria y no están vinculados al proceso de revisión y análisis de proyectos. Ninguno de los módulos incluye un registro único de beneficiarios confiable, al contar con una gestión de los diferentes programas atomizada en varias áreas. Lo más crítico es la nula digitalización de las solicitudes de la ciudadanía y procesos internos, ya que todo se entrega y recibe en papel. No existe ningún documento conservado digitalmente. La falta de información es tan crítica, que una de las primeras acciones de la nueva gestión fue implementar un sistema que ofrece datos georreferenciados de los proyectos, en una interfaz amigable y sencilla ([Mapa de viviendas](#)). Si bien esto ha sido un avance para transparentar las actividades de SENAVITAT, la forma en la que está siendo llevado no es sostenible ni eficiente, debido a que el instrumento se alimenta de datos que se exportan de un *excel*, con base en una recolección manual de información.
- 2.4 Desde el punto de vista de la gestión de los proyectos, los procesos no son claros ni están estandarizados. No existe un protocolo bien definido que evite la práctica de recibir proyectos habitacionales incompletos. El proceso de completarlos insume mucho tiempo y recursos, además de no ser transparentes. La institución no realiza verificaciones en campo para revisar la información sobre los ingresos de las familias y otros aspectos claves para determinar su elegibilidad. Las diferentes áreas de SENAVITAT involucradas en este proceso no están articuladas. Cada área hace un análisis parcial, lo que resulta en la duplicidad de información solicitada, mayor tiempo de procesamiento y falta de integralidad en el análisis, con la consecuente duplicación de esfuerzos e ineficiente uso de los recursos humanos. En promedio el proceso completo desde la solicitud hasta la entrega de las soluciones habitacionales demora entre 2 y 3 años. Se espera que con la modernización, digitalización y estandarización de procesos estos tiempos se reduzcan.
- 2.5 **Estrategia del Banco con el país y en el sector.** La CT está alineada con el objetivo de fortalecimiento de las instituciones del sector público, incluido en el Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (GCI-9), la Estrategia de país con Paraguay, 2014-2018 (GN-2769), y el Informe sobre el Programa de Operaciones de 2015 (GN-2805) que priorizan intervenciones para mejorar la gestión pública, simplificar y automatizar la gestión de proyectos. Además la CT es consistente con los lineamientos del Documento de Marco Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda (GN-2732-2).

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 **Componente I. Eficiencia, transparencia y mejora de los servicios a la ciudadanía.** Financiará lo siguiente: (i) diseño conceptual e inicio del desarrollo del sistema integrado de gestión de proyectos habitacionales, registro de postulantes y beneficiarios, y plataforma de indicadores de vivienda. Para ello, se contratarán dos analistas de sistemas (US\$60.000) y seis programadores (US\$120.000) por 10 meses. Los recursos para concluir el desarrollo del sistema e instalarlo serán financiados con recursos del Programa

Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat (PR-L1082) a través de su componente Fortalecimiento de la Gestión de SENAVITAT³; y (ii) acompañamiento para la armonización del sistema con el reglamento, procesos y requisitos establecidos (US\$30.000).

- 3.2 **Componente II. Fortalecimiento de recursos humanos de SENAVITAT.** Financiará las siguientes actividades: (i) formulación e implementación de un plan de capacitación de los recursos humanos en el manejo del sistema informático de gestión de proyectos (US\$15.000); (ii) dos giras técnicas para conocer buenas prácticas en gestión y monitoreo de proyectos, registros únicos de beneficiarios y sistemas de monitoreo de proyectos habitacionales (US\$30.000); (iii) transferencia de conocimientos de Asistencia Técnica Constructiva (ATC)⁴ a instituciones privadas (organizaciones no gubernamentales, cooperativas de ahorro y crédito y otras que trabajan en temas de vivienda con población de bajos ingresos). La transferencia se realizará a través de una combinación de talleres de trabajo e involucramiento en proyectos implementando una metodología de aprender-haciendo (US\$40,000); y (iv) consultoría para gestión de la resistencia al cambio para apoyar la implementación de los nuevos procesos y sistemas (US\$25.000).
- 3.3 **Componente III. Sistematización y diseminación de resultados.** Financiará la contratación de dos consultorías que describirán las actividades realizadas en ambos componentes y difundirán sus resultados (US\$15,000 cada una).

IV. Presupuesto

- 4.1 El costo total de esta operación se ha estimado en US\$350.000 y será financiado por el Banco con carácter no reembolsable.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente	Descripción	Financiamiento	Total
Componente I.	Eficiencia, transparencia y mejora de los servicios a la ciudadanía y consultoría de acompañamiento	210.000	210.000
Componente II.	Fortalecimiento de recursos humanos de SENAVITAT	110.000	110.000
Componente III.	Sistematización y diseminación de resultados	30.000	30.000
Total		350.000	350.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La Agencia Ejecutora será el BID a través de la División de Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM). La definición de términos de referencia, contrataciones y otros se harán conjuntamente con SENAVITAT, que al efecto designará un Coordinador de la CT.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 El riesgo de la CT es que haya resistencia del personal de SENAVITAT para implementar el sistema integrado de gestión de proyectos. Este riesgo se mitigará con la contratación de la consultoría para informar e involucrar al personal en el cambio (componente II).

³ Para el diseño del sistema en SENAVITAT se tomará como referencia el sistema de información, monitoreo y evaluación (SIMEP) implementado en Nicaragua con recursos del préstamo 2565/BL-NI, Programa de Vivienda, que ha reducido los tiempos de procesamiento de proyectos de vivienda y transparentado el otorgamiento de subsidios.

⁴ El ATC consiste en apoyo técnico, legal y de educación financiera para las familias receptoras de subsidios de vivienda. En acuerdo con las familias la ATC formula la propuesta técnica y presupuestaria de las obras que se realizarán en la vivienda y apoya a familias con los procesos de regularización legal de sus propiedades y administración de recursos.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Dada la naturaleza de la CT, no se prevé impactos ambientales y sociales negativos. Bajo esta premisa, la CT ha sido clasificada con categoría C, de acuerdo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) ([ver Filtros de Salvaguardias](#)).